



Ilustración realizada por Javier Montesol

Fide: Reflexiones Sociedad Civil (XII)

14 de mayo de 2020

Reflexiones desde la sociedad civil.

En estos días, ya mediado el mes de mayo, tras dos meses de confinamiento y múltiples modificaciones normativas acerca de la desescalada, las fases, las condiciones en que se encuentran unas y otras poblaciones y los miles de informes acerca de la conveniencia de unas u otras medidas de protección individual, lo cierto es que seguimos luchando por no perder el objetivo de vista.

En esta entrega de Reflexiones desde la sociedad civil, vuelve a ponerse de manifiesto que lo urgente, lo inmediato no puede impedir ver y trabajar en lo importante.

No debemos olvidar en dónde está o estará la capacidad para salir adelante como sociedad y como individuos. Cuáles son los peligros que nos acechan y cuán importante es la conciencia que como ciudadanos debemos tener de ellos.

Espero una vez más que su lectura os sea grata y motivadora, hay muchos elementos para la reflexión y para el comentario y conversación con los nuestros. Al fin de eso se trata, de compartir con los próximos y con lo que no lo son tanto, pensamientos, propuestas, sugerencias inteligentes y valientes. Y si esta reflexión resulta estimulante habremos conseguido el objetivo.

Cristina Jiménez Savurido,
Presidente de Fide.
Madrid, 14/05/2020.-

Índice

1. Cuestión de confianza 4

Antonio García Paredes 6

2. Contrastes 7

Miguel Ángel Recio Crespo 8

3. Los jóvenes 9

Miguel Ángel Recio Crespo 11

4. Los Peligros de la Obediencia 12

Hermenegildo Altozano 13

5. La esencialidad del Derecho en la crisis Covid-19 14

Ana Fernández-Tresguerres 17

Cuestión de confianza

Cuando en los últimos años la política española se ha visto necesitada de acudir a los diferentes mecanismos constitucionales (moción de censura, estado de alarma, etc.) para afrontar a circunstancias especiales podría surgir en algunos la tentación de seguir en ese camino de recurrencia a la farmacopea jurídico-política para dar respuesta también a la situación que se nos adviene después de la pandemia del coronavirus.

Pero **esta reflexión no va a ir por la senda de lo político**. Aunque las palabras puedan parecer iguales o idénticas a las que utiliza la Constitución lo que se pretende en este artículo es sintetizar alguna de las impresiones que nacen de la contemplación de ese contraste entre política y sociedad, entre decisiones públicas y comportamientos privados. Vaya por delante que mi síntesis apunta hacia una **cuestión de confianza, no política, sino personal**: confianza del ciudadano en sí mismo, confianza en el otro, confianza en la especie humana.

No todo puede o debe dejarse en manos del Estado o de los políticos. Antes de la política está la ciudadanía, la relación inter-partes, la autoestima personal. **La política reflejará luego lo que hayamos estado viviendo en la vida personal**.

Y la vida personal, privada o social, está asentada de un modo esencial sobre la confianza en uno mismo y en el otro. Algún autor ha puesto de relieve el despliegue del concepto de confianza en cuatro vertientes: **confianza en uno mismo, confianza en el otro, confianza en el hombre**, e incluso, confianza en Dios (esta última que puede resultar sorpresiva, no tiene otro significado que el de que cuanto más avanza el hombre en el desarrollo de su dignidad personal más se acerca a Dios).

Base de toda esa pretensión es la **confianza en uno mismo**. Antes de mirar hacia el Estado o hacia los otros como vehículos para la solución de nuestros problemas, cada uno de nosotros debe mirar hacia sí mismo y constatar hasta qué punto está poniendo en juego su libertad personal, su deseo de autonomía, su aceptación de responsabilidades, su nivel de compromiso con su comunidad y con su sociedad. Un trabajo de consolidación interna de los valores que nos hemos dado en la vida y con los que venimos a indicar el sentido de la misma.

La **confianza en el otro** tiene un recorrido de doble dirección: de nosotros hacia el otro, y del otro hacia nosotros. Se dice que para que uno confíe en el otro, el otro también tiene que confiar en uno. Cosa no fácil de conseguir, pero en la que hay que estar empeñados constantemente. A este tipo de confianza contribuye sin duda alguna esa especie de “confianza inconsciente o subconsciente” en que nos movemos prácticamente desde que nacemos: confianza implícita en nuestros padres, en nuestra familia, en nuestros maestros, en nuestros amigos de juegos; y más adelante en el sistema o modelo de sociedad (que hace que confiemos inconscientemente, por ejemplo, en que los aviones no se caen, que los barcos no se hundan, que los ascensores

no se precipitan al suelo, que los autobuses llegarán, que los alimentos llegarán a los mercados, o que los medicamentos estarán disponibles en la farmacias, etc. Etc.). Y ello porque cada uno pone sus talentos o habilidades al servicio de los demás, aunque en una primera apariencia pueda parecer que solo busca su interés individual. Al final, los intereses individuales terminan por converger en el diseño del bien común.

Y el tercer hito lo marca la **confianza en el ser humano**, porque la Humanidad (hombres y mujeres) es capaz de superarse cada día. La historia de la evolución de nuestra especie y la historia de nuestra cultura (en su polimorfismo) nos pone de manifiesto que el ser humano se ha ido adaptando a la vida a pesar de situaciones y circunstancias muy difíciles. Nuestra biología y nuestra mente contienen una serie de posibilidades que no alcanzamos a ver del todo. Pero es innegable que, al echar la vista atrás, podemos comprobar en la historia cómo el ser humano ha superado catástrofes naturales, pestes, pandemias, guerras, cambios de clima. Hambrunas, sequías...Y sobre todo ha sabido superar su condición animal elaborando herramientas e inventando máquinas y sistemas tecnológicos para elevarse sobre la dependencia de las necesidades puramente naturales. No se trata ya de asumir si el hombre es capaz o no de dominar el Universo, a través de sus exploraciones espaciales, sino de tener por cierto que con la unión de sus esfuerzos puede afrontar y superar cualquier dificultad que se le presente en su entorno planetario.

Hablemos de esto, dialoguemos sobre esto, reflexionemos sobre esto. **Volvamos la vista al ser humano que somos**, a este ente híbrido (cuerpo y mente) que, aún sumido en múltiples contradicciones, ha demostrado ser capaz de contemplar, de pensar, de inventar, de trabajar, de amar, de comprender, de dialogar, de colaborar.

Tenemos que confiar. Confiar en nosotros mismos, confiar en quienes están a nuestro lado, confiar en la especie humana. Pero eso sí, **tenemos que esforzarnos por generar esa confianza.** Esto no es gratis. Es preciso eliminar prejuicios: aquellos que minan nuestra autoestima, aquellos que nos alejan de los otros, aquellos que suponen una tentación al desaliento porque parece que este mundo no hay quien lo arregle. Tenemos que eliminar o impedir que en el pórtico de nuestra sociedad se instale el cartel de **“abandonad toda esperanza, quienes aquí entráis”** que Dante -en “La Divina Comedia”- situaba en la entrada del Infierno. Estamos aquí para construirnos nuestro propio paraíso y sabemos que tenemos en nuestras manos los instrumentos para ello.

Ahora que, con el avance del confinamiento, echamos de menos cada vez más los abrazos, los besos, la cercanía corporal, tenemos la **oportunidad de ahondar en la confianza mutua.** Los que hemos logrado sobrevivir a la pandemia nos sentimos afortunados, confiados en la respuesta de nuestro cuerpo a la invasión infecciosa del virus, y elevamos nuestra conciencia de que debemos protegernos y proteger a los demás en el futuro inmediato.

Hay que proponer y aceptar el **reto de la confianza**, e insistir en ello día tras día. Cada ciudadano tiene que hacer **un esfuerzo por generar confianza en los demás.** Y por esa

vía se logrará **también que los demás generen confianza en nosotros**. No se podrá salir con éxito de esta crisis si se siguen manteniendo las actitudes de desconfianza de los políticos hacia los ciudadanos, y de los ciudadanos hacia los políticos. En este reto los **partidos políticos tienen que reflexionar sobre su responsabilidad en esa sublime tarea de representar la voluntad de los ciudadanos en orden a procurar el bien común**: un bien común que se despliega en la cobertura de las necesidades básicas, en el favorecimiento de la educación, de la higiene y la sanidad, del fomento de la empresa y del trabajo, de la construcción de un tejido comercial e industrial, del apoyo a la investigación y la ciencia, de la acogida del pluralismo, del disfrute en común del arte, la cultura y la libertad. **Cada ciudadano es titular de sus propias capacidades y responsabilidades**. Respetémonos recíprocamente y apoyémonos unos a otros. Que nadie quede atrás, que nadie quede excluido. Que España se convierta en una sociedad asentada en la confianza mutua.

Antonio García Paredes,

Magistrado.

Ex Presidente de la Audiencia de Madrid.

Madrid, 06/05/2020.-

Contrastes

Un paseo a las ocho de la mañana dulcifica el confinamiento y puede ser fuente de aventuras inesperadas, fuera del refugio del hogar. Un hogar que se ha transformado para muchos de un mero lugar-dormitorio a una fortaleza inexpugnable.

En mi paseo matutino, cerca de un monte de encinas rebosante de colores por la primavera, me topé hoy con una discusión entre un matrimonio cuarentón y tres jóvenes treintañeros. Dos varones estaban enfrentados y con los puños apretados. Me acerqué a ellos haciendo ruido con mis botas y dije al mayor:

- No merece la pena. Ven. Acércate hacia mí. No merece la pena.

El hombre se acercó a una distancia prudencial y seguí hablando con él mientras el joven –ignorado- se iba caminando con sus amigos, al tiempo que refunfuñaba frases ininteligibles.

La discusión se había iniciado porque los jóvenes habían caminado muy cerca del matrimonio y tosiendo para asustar. Afortunadamente no llegaron a los puñetazos. A la pareja, luego, le bastó que yo escuchara su relato para desahogarse de la tensión y a la vez sentirse comprendidos.

Y les comprendía de verdad, porque muchas personas estos días no mantienen la distancia social. En España esta distancia fue siempre menor que en los países del norte, pero ahora se ha ampliado por decreto y por precaución responsable.

Los nuevos hábitos (llevar mascarilla, evitar contactos, etc.) no se van a lograr implantar de forma automática por una norma, ni siquiera porque el incumplimiento conlleve una sanción. Será, pues, un buen ejercicio difundir a la sociedad que, de la misma manera que “quédate en casa” se convirtió en un lema y se asumió por todos -salvo indignas excepciones- ahora se debe asumir otro lema: “respeta la distancia social”. A lo que yo añadiría: “con amabilidad”.

Esta distancia no está reñida con mostrar un saludo o con decir “por favor” o “gracias”. Es cierto que las mascarillas nos otorgan a todos un aspecto de bandoleros y que la tensión padecida por el confinamiento produce desconfianza y hasta desprecio por los demás. También hay que tener en cuenta que continúa el miedo al contagio y que se están produciendo impactos económicos negativos y desempleo.

Todo ello, sin embargo, no puede acabar con la buena educación, ni hacer surgir lo peor de nosotros mismos. Nos corresponde a todos y cada uno de nosotros introducir más respeto y amabilidad en las nuevas situaciones. Esa es nuestra inicial tarea social después de la pandemia; es la primera muestra de la solidaridad que se requiere en la reconstrucción.

No va a ser posible lograr que todo el mundo entienda la necesidad de mantener una distancia, pero se debe alcanzar el objetivo de que todos nos tratemos con respeto. No sabemos si quien camina delante de nosotros ha perdido recientemente un familiar o se ha quedado sin trabajo. Merece un especial respeto siempre, más aún en las actuales circunstancias. El aprendizaje de que es importante respetar a todas las personas se logra con el ejemplo. Las conductas positivas tienden a ser imitadas.

A mi regreso del paseo coincidí en un cruce de caminos con un hombre que observaba con unos prismáticos un ave en un árbol. Se trataba de un cuco que identifiqué por su inconfundible sonido. Yo nunca había visto ninguno. Le pregunté, a varios metros de distancia, si podía confirmar mi descubrimiento. Su indumentaria de ornitólogo y su aspecto amable me hacían intuir que me contaría algo interesante.

Y así fue. Me explicó que no era fácil ver un cuco. También me preguntó si yo sabía que se trataba de un ave que no cuidaba de sus crías. Le dije que no y me siguió contando:
- La hembra del cuco pone un huevo en un nido de otra especie donde ya hay otros huevos, a menudo más pequeños. La cría de cuco eclosiona antes y es alimentada en seguida, aunque las aves del nido no sean sus progenitores. Al poco de nacer y siguiendo su instinto, la cría tira los otros huevos fuera del nido para quedarse sola y ser bien alimentada por sus padres adoptivos que, en poco tiempo, tienen un tamaño inferior al suyo. Este modo de proceder se llama parasitismo.

De regreso a mi casa pensé que lo narrado por el ornitólogo me recordaba a lo que sucede en la política española.

Luego caminé deprisa para llegar a tiempo de cumplir el horario del confinamiento. Había sido un paseo lleno de contrastes.

Miguel Ángel Recio Crespo,
Gestor cultural y escritor.
Administrador Civil del Estado.
Madrid, 07/05/2020.-

Los jóvenes

Superada la fase de contagios masivos de la pandemia e iniciada la vuelta a los puestos de trabajo, se comprueba que los niveles de crecimiento económico alcanzados y el modelo productivo basado en un excesivo consumo han quedado dañados. Economistas y ensayistas escribirán sobre ello con la idea de superar este momento de estancamiento. Algunos ya cuestionan el propio modelo porque se ha mostrado vulnerable, además de insatisfactorio para proveer otras demandas de la sociedad como la preservación del medio ambiente, el control de ocios inconvenientes por su efecto contaminante y de otros alienantes para las personas, o también el deseo del fomento del arte, la cultura, la reflexión y el juicio crítico.

En esta línea, economistas, ensayistas y pensadores harán bien en estudiar soluciones a esta crisis que sean diferentes a la de retornar a los niveles de producción, de derroche o de excesos consumistas anteriores al Covid-19. Es necesario pensar en alternativas.

Por otro lado, resulta prioritario atender a las necesidades básicas de aquellos que han sido más afectados por la crisis y dotarles de esperanza. No sólo debemos asegurarles que estarán ahora atendidos, sino ofrecerles la esperanza de que se les preparará y conseguirán ocupaciones laborales en el futuro, aunque se trate de funciones distintas a las desempeñadas anteriormente. Se está produciendo una reconversión a escala mundial y por ello es necesario reinventar las ocupaciones de las personas, y prepararse para un mundo más tecnológico pero no necesariamente más deshumanizado si somos capaces de pensar en el proceso colocando a la persona como prioridad (eso es el humanismo) y no las ideologías o los beneficios económicos.

Y en medio de todo esto... ¿qué hay de nuestros jóvenes? Hacia ellos tenemos varias tareas: por un lado nos corresponde incluir en la educación valores diferentes a los que se derivan del consumismo y el crecimiento económico y la búsqueda de la satisfacción en la riqueza, los bienes materiales o el reconocimiento social. Es el momento de introducir valores como la solidaridad, la priorización de la naturaleza (incluido el mundo laboral rural), la producción equitativa, la austeridad, el cuidado del espíritu o el gusto por las Artes.

En segundo lugar debemos ofrecer esperanza a los jóvenes, a todos ellos: a estudiantes, a emprendedores, a trabajadores noveles... porque se enfrentan con el mundo post-Covid que disminuye las oportunidades de ocupación y progresión con las que están soñando.

Aquellos que nos situamos en la edad adulta y que por tanto ejercemos un papel de influencia y de responsabilidad en la ejecución de las ideas de progreso y de avance de la sociedad de la que formamos parte, debemos considerar esta doble tarea hacia los jóvenes como una prioridad.

Nuestra obligación es dar ideas, apoyo, formación, aportar experiencia y generar expectativas en nuestros jóvenes porque así serán tan entusiastas como corresponde a su edad. El entusiasmo y la curiosidad mueven el mundo. Sólo una frustración universal puede truncarlos. Debemos evitar que eso suceda. La pregunta clave es... ¿cómo lo hacemos?

Lo primero que nos debe ocupar es “reconocer”. Debemos reconocer a nuestros jóvenes porque están preparados como nunca y tienen a su alcance una tecnología que saben manejar y con la que pueden hacer muchas cosas, algunas nuevas, algunas aún no imaginadas.

Debemos reconocer que pertenecen a una generación con dificultades para retomar el relevo de un mundo que se ha visto alterado por el virus, pero al mismo tiempo debemos transmitirles que tienen la oportunidad de diseñar el futuro porque resulta imposible que todo siga igual que antes. No es posible volver a una nueva normalidad (*volver* y *nueva* son términos incompatibles) sino diseñar una nueva realidad a partir de todo lo que la pandemia, el confinamiento y la tragedia de vidas ha supuesto en este año 2020, es decir, a partir de una gran enseñanza adquirida a través de una dura experiencia.

Los jóvenes deben encontrar alternativas y contar con nuestra ayuda para ello. Ellos están llenos de imaginación. Si se limitan a dirigir sus expectativas hacia las mismas metas que nos marcamos nosotros, no encontrarán más que frustración.

Deben saber que existen otras posibilidades, que nosotros ya estamos pensando en nuevas vías para ellos, que vamos a acompañarles en el esfuerzo que requiere emprender caminos no explorados, y que confiamos en ellos porque serán pronto nuestro relevo. Algunos jóvenes hablan ya de comenzar desde cero, de reconstruir la sociedad española material y espiritualmente, de hacerlo con ese genio mediterráneo que tantas veces aportó grandes logros a la humanidad. Si es así, deben contar con nuestra ayuda y la certeza de que no vamos a abanderar la frase de que “cualquier tiempo pasado fue mejor”.

Otros jóvenes están ahora mismo concentrados en su formación, que ha continuado durante el confinamiento bajo fórmulas de videoconferencia, y que requiere el estudio propio de los exámenes del final de curso. Para ellos debemos crear en su entorno el mejor clima de normalidad, de cariño y de valoración que les ayude en su rendimiento. Nos corresponde transmitir a todos los jóvenes, de cara a la normalidad, el aprendizaje generalizado en este tiempo de pandemia de que las personas merecen nuestra atención y, entre ellas especialmente, las que nos son cercanas y la familia.

Miles de familias han sido tocadas por la muerte de sus mayores. Muchos de ellos se encontraban en residencias y nuestras miradas se han dirigido hacia ellos con alarma por la tristeza del final de sus vidas, a menudo en soledad, pero también por el descubrimiento de casos en que los ancianos se encontraban abandonados o con pocas visitas. No estaba de moda atender con cercanía a los abuelos.

Ahora sabemos que su fragilidad es aún mayor y que el Covid-19 puede aprovecharse de ella hasta causarles la muerte. Nuestros jóvenes han estado más pendientes que nunca de sus abuelos y ello debe continuar siendo así, con más fuerza y de forma directa cuando el final de la pandemia nos permita encontrarles de nuevo.

La atención que los jóvenes deben prestar a las personas no puede ser a través de dispositivos. Éstos nos han servido para sustituir los encuentros directos y se han mostrado muy útiles como solución en época de confinamiento, pero también hemos comprobado que son muy deficientes porque no permiten el beso o el abrazo necesario, ni la empatía con los detalles de un lenguaje informal imperceptible en una cámara.

Los dispositivos y las redes no ofrecen la sinceridad de las miradas, la fuerza de los sentimientos, la tensión de la emoción o la potencia de la atracción física o espiritual. Esto solo se logra situándose muy cerca de las personas. Deben volver los encuentros y los abrazos y hacer que sean más protagonistas de nuestro tiempo porque habían quedado relegados por ocupaciones y sustituidos por los virtuales.

Respecto de futuras ocupaciones laborales, los jóvenes ya se han dado cuenta de que los sectores sanitario y de producción alimenticia han subido escalones. De igual manera es evidente que todos los productores deben contar con un servicio de transporte a domicilio. Y también que el ocio valorará la proximidad geográfica en entornos conocidos y de los que sea constatable la seguridad higiénica. A partir de ahora los españoles visitarán antes la Catedral de León que la Gran Muralla china, y además saldrán altamente satisfechos. El sector cultural debe adaptarse para proveer nuevas experiencias en las nuevas circunstancias.

De este modo las posibilidades para desarrollar vías de ocupación para nuestros jóvenes, que accederán pronto al mundo laboral, ya existen y se desarrollarán aún más de la mano de su imaginación, preparación y entusiasmo. La generación que les precede les ayudaremos en ese camino.

Miguel Ángel Recio Crespo,
Gestor cultural y escritor.
Administrador Civil del Estado.
Madrid, 10/05/2020.-

Los Peligros de la Obediencia

"Está ganando terreno en nuestra sociedad el hábito de mirar con escepticismo a aquellos que abandonan las vías trazadas de antemano".

- Harold Laski, profesor de la London School of Economics

En estos días de confinamiento he encontrado un opúsculo del profesor Harold Laski con el título sugerente de *"Los Peligros de la Obediencia"*. El hallazgo coincide con el experimento social del "youtuber" Alvisé Pérez: un cartel de estética *orwelliana* con una foto de la cara de Pedro Sánchez transformado en el Gran Hermano y una leyenda: *"Confía en tu Gobierno. Un buen ciudadano obedece"*. Coincide también con la popularidad de la serie de Netflix *"Unorthodox"* que narra la historia –basada en la autobiografía de Deborah Feldman- de una joven que escapa de la estricta comunidad jasídica Satmar en el barrio de Williamsburg, Brooklyn, en *Sabbat*, a pesar de que el *Eruv* (el hilo transparente que delimita la zona en que se pueden realizar actividades durante el *Sabbat*) se ha quebrado, para reiniciar su vida en Berlín libre ya de esas ataduras.

Como escribe Laski *"desviarse de la norma es exponerse al estigma infamante de Caín: deslealtad al clan o al credo, al Estado o a la propia clase social"*. Ese estigma es el que acompaña a Deborah Feldman –la expulsión de la comunidad y el repudio de sus familiares de obediencia jasídica- como acompaña a todos aquellos que se apartan del *"buen camino"*: los disidentes, los heterodoxos, los innovadores, o, de un modo más simple y extendido, quienes cuestionan por acción o por omisión –no salir al balcón a aplaudir, es un ejemplo- la tiranía de la corrección política. El pecado de Deborah Feldman estriba en abandonar el rebaño porque tal abandono supone cuestionar la inmutabilidad del dogma y la bondad de la observancia de la regla. *"Dentro de la Revolución, todo. Fuera de la Revolución, nada"*. *"El que no está conmigo, está contra mí"*.

Sigo leyendo lo que escribe Harold Laski: *"el hábito adquirido de la aquiescencia no sólo transforma al ciudadano en inerte y aletargado receptáculo de órdenes, sino que contribuye a que el gobierno se persuada de que bastará con mantenerse firme para que sus imposiciones, por raras que puedan ser, sean aceptadas."*

Al pasar de los días de confinamiento el *"sistema"* –lo que quiera que esto signifique-, el *"aparato del estado"*, nos quiere incapaces de formular la crítica que nos aparte de la tiranía del consenso general, del pensamiento único. Se trata de aceptar lo que venga del estado, precisamente porque viene del estado, sin un asomo mínimo de rebeldía, de discrepancia. El que calla otorga. Y el *"aparato del estado"* amasa el silencio general y lo

hornea en los fogones de la *"buena ciudadanía"* para convertirlo en sinónimo de obediencia. No alzar la voz para evitar la condena social. No salirse del camino. Como el perrito que agita la cola a la espera de que el amo le celebre la gracia. Niño, deja ya de joder con la pelota.

Pero es que el estado, como las sociedades anónimas, las federaciones deportivas o las asociaciones de padres, lo componen personas tan falibles o más que uno mismo. En la pretensión de omnisciencia de los responsables de la cosa late la *"fatal arrogancia"* que identificara Hayek: *"yo sé qué es lo que te conviene; estoy aquí para cuidar de ti"*. Y surge, entonces, de las gargantas domesticadas una respuesta acomodaticia para embridar los inoportunos arrebatos de desobediencia y para apaciguar cualquier desasosiego: *"el estado sabe lo que hace"*.

Algunos de los que ya no cumplimos los cincuenta elegimos *La Mauvaise Réputation*, de Georges Brassens como una de las bandas sonoras de nuestros años de juventud y rebeldía. En estos días he vuelto a escucharla en su versión original y en la versión española de Paco Ibáñez. No me ha resultado difícil llegar a la conclusión de que prefiero terminar en el bando de los heterodoxos, de los que tienen mala reputación, de los que remolonean cuando suena la música militar, de los que andan poniendo zancadillas a los perseguidores, de los que salen del camino, de los que tratan de evitar ese mayor pecado de no seguir al abanderado. Y por eso mismo estos días de confinamiento emborrono cuartillas con una sola palabra, con una sola sílaba que encierra todo lo que he querido decir en este escrito: NO.

Hermenegildo Altozano,

Socio responsable del área de energía y recursos naturales de Bird&Bird.

Miembro del Consejo Académico de Fide.

Madrid, 10/05/2020.-

La esencialidad del Derecho en la crisis Covid-19

Históricamente, cada epidemia -o pandemia, en razón de su extensión geográfica- anticipó y aceleró los grandes cambios estructurales de la sociedad y de la economía de su tiempo. Ya sean las migraciones previas a la edad moderna del final del siglo XIV, en la peste negra; la creación del eje Norte -Sur, en las epidemias de cólera y viruela del siglo XIX o las grandes transformaciones ideológicas y geopolíticas del siglo XX (gripe y ébola, pero especialmente sida). Las epidemias causadas por coronavirus o zika, del siglo XXI acelerarán de seguro, la transformación digital y deseablemente, la medioambiental (*Green deal*).

Para España, europeísta más allá de su cualidad de Estado miembro, la Unión europea es el referente de todo cambio.

En una época muy difícil también para Europa, para su identidad y liderazgo, la transición digital y ecológica, elementos de su crecimiento más sostenible, están presentes en la política de las Instituciones. La pandemia acelera aún más estos objetivos.

¿Cuál está siendo la labor legislativa de la Unión Europea en la pandemia?

En la limitación de sus políticas sectoriales esencialmente desarrolla una actividad coordinadora de algunos elementos sanitarios y económicos, mientras es demandado un Fondo de solidaridad efectivo¹.

También el Parlamento europeo, destacando una resolución de 17 de abril en relación con una acción coordinada de los Estados miembros frente a la pandemia².

En el ámbito económico la Unión desarrolla un marco temporal sobre medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote epidémico³.

En el programa se rompen diques tradicionales en el Derecho de la competencia y en el sistema de ayudas de Estado. Provisionalmente se *falseará el mercado interior*, permitiendo ayudas de Estado e incluso, más allá de la creación de deuda subordinada, la toma de posición provisional de los Estados en el capital accionario de empresas estratégicas como último recurso, a fin de evitar la toma de posición de inversores de terceros Estados.

¹ https://ec.europa.eu/growth/index_en

² https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2020-0054_EN.html

³ https://ec.europa.eu/competition/state_aid/what_is_new/covid_19.html

En la misma línea la Comisión, en Comunicación de 25 de marzo de 2020 instó a los Estados miembros que ya cuentan con un mecanismo de control de las inversiones extranjeras directas, a que utilizaran al máximo este tipo de instrumentos para evitar flujos de capital procedentes de países no pertenecientes a la UE que pudieran socavar la seguridad o el orden público de la UE. En este contexto solicitó a los Estados miembros que establezcan un mecanismo de control completo incluidas las inversiones extranjeras directas. España adoptó esta medida en el RDL 11/2020, de 30 de marzo (Disposición Final Tercera).

En esencia, la Unión Europea es consciente de que la pandemia COVID-19 supone una severa ralentización del conjunto de la economía europea, afectando a las empresas, el empleo y los hogares. Y por ello la Comisión, considera que es necesario establecer medidas de apoyo para garantizar que los mercados cuenten con liquidez suficiente, contrarrestar los daños sufridos por empresas viables y preservar la continuidad de la actividad económica durante y después de la pandemia.

En algunos sectores permite a los Estados miembros un especial soporte a los operadores de la industria de los viajes y el turismo. Introduciendo su esencial política de protección de los consumidores, subraya que las ayudas deben permitir garantizar el abono de las solicitudes de reembolso causadas por la pandemia de COVID-19.

El 13 de mayo, día en que se realiza esta breve reflexión, además de un programa *e-Invoking*, que profundiza en la transformación digital, se publica una guía *-Sure Programme-* que deberá permitir recuperar la libertad de movimientos en el territorio de la Unión Europea, levantando fronteras. *Como viajar a salvo por Europa*, supone además un ejercicio de reformulación del turismo intracomunitario, sector especialmente castigado por la crisis sanitaria⁴.

Además, en el concreto ámbito del Derecho de sociedades, la Comisión presentó el pasado 29 de abril una propuesta sobre medidas temporales relativas a las sociedades anónimas (SE) y sociedades cooperativas (SE) europeas. Estas son de regulación directa de la Unión europea, mediante Reglamentos (CE) nº 2157/2001 y (CE) nº 1435/2003, de los que cuelgan sendas directivas sobre implicación de los trabajadores. El nuevo Reglamento, que se tramitará por el procedimiento de urgencia, escrito, se dirige a la ampliación a un año, desde seis meses, no más allá del 31 de diciembre de 2020, el plazo de celebración de la junta general prevista en el art. 54 de ambos textos.

⁴ https://ec.europa.eu/growth/content/tourism-and-transport-commission's-guidance-how-safely-resume-travel-and-reboot-europe's_en

Una encuesta de la Comisión pone de manifiesto que casi todos los Estados miembros han legislado con urgencia en la crisis Covid-19, ampliando los plazos para la formulación de cuentas, auditoría y su publicidad y por tanto la celebración de las juntas. Asimismo, se puso de manifiesto el incremento del uso de nuevas tecnologías en el funcionamiento de las juntas generales y ejercicio del derecho del voto.

Por otra parte, en el ámbito académico europeo, el *European Law Institute* (ELI) ha publicado trece principios jurídicos que deben permitir afrontar la crisis sanitaria hasta la vuelta a la normalidad. Estos principios comienzan recordando los valores democráticos de la sociedad europea y la necesidad de mantener las bases de los principales Tratados internacionales durante su gestión. Pueden ser considerados una buena guía de gobernanza de la crisis en aspectos esenciales como el sistema jurídico o la forma de hacer leyes; pero también la educación, el Derecho de contratos y la insolvencia⁵.

En España, como en otros Estado europeos, se ha creado un verdadero *corpus iuris* sobre la legislación de emergencia en todas las áreas del ordenamiento. La pandemia ha adquirido una rubrica jurídica unitaria, la legislación Covid-19. Puede ser consultada, en forma de libro digital y gratuito en una gran labor recopilatoria, en la página web del Boletín Oficial de Estado⁶.

En el contexto descrito, el Derecho debe ser un instrumento eficaz para el cambio y protección de la sociedad. Singularmente el Derecho privado es el instrumento de la sociedad civil; de su autonomía, de la persona, de sus intereses económicos. Es el Derecho del ciudadano. Lamentablemente cada vez más olvidado en su libertad individual.

La *legislación de urgencia* en el Derecho privado presenta tanto en España como en otros países en el ámbito patrimonial, dos objetos esenciales: la suspensión de plazos y la relajación de formas. En la Tribuna de Derecho Privado de los meses de marzo, abril y mayo de la Revista digital de *El Economista (Buen Gobierno, Iuris & Lex)* me referí a determinados aspectos del Derecho privado en la pandemia: Ejercicio de acciones; Sucesiones mortis causa, Derecho de sociedades, a cuyo estudio me remito⁷.

⁵https://www.europeanlawinstitute.eu/fileadmin/user_upload/p_eli/Publications/ELI_Principles_for_the_COVID-19_Crisis.pdf

⁶ www.boe.es

⁷ <https://www.economista.es/ecoley/>

Pero, preocupa la forma de legislar tras dos meses en estado constitucional de alarma.

Especialmente los ukase, órdenes ministeriales sectoriales derivadas del Real Decreto de alarma 463/2020 y sus prórrogas, en la que por ejemplo se pretende suspender *de facto* el derecho de propiedad y se sanciona el título jurídico en litigio de la *okupación*. También preocupa la creación de un clientelismo político, mucho más allá de la indiscutible ayuda temporal a muchas familias a fin de asegurar un mínimo vital en estas circunstancias excepcionales.

¿Hay un riesgo real de cambio en España hacia el autoritarismo? Para que esto no sea posible, más allá de la concreta normativa técnica, el papel de las Instituciones debe ser preservado y con ellas nuestro modelo de vida democrático.

El pasado 9 de mayo se cumplieron 70 años de la Declaración de Schumann, principio de la Unión europea. Es una fecha para tener muy presente, cuando la *resiliencia* de la sociedad civil está a prueba y con ella el Derecho de los ciudadanos.

Ana Fernández-Tresguerres,

Notaria de Madrid.

Académica de Número de la Real Academia
de Jurisprudencia y Legislación de España.

Miembro del Consejo Académico de Fide.

Madrid, 14/05/2020.-